

437204



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAS METALICAS PRODEX, S.A.

RESIDENCIA: Dr. Fleming, 1.- PAMPLONA

ENUNCIADO: "ESTANTERIA PERFECCIONADA" :-

Prioridad: Patente n.º del

gc,-

137204

22 MA



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).

137204

- 3 -



1 Pasando a describir el objeto de la invención por -
la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Uti-
lidad, se hace constar que la finalidad de la idea que va--
mos a describir es proporcionar al mercado y al público en
5 general una "estantería perfeccionada", que gracias a su ex-
traordinaria simplicidad en cuanto a fabricación y montaje
ha de solucionar problemas entre los usuarios de este tipo
de muebles.

10 Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se -
describe, se acompaña a esta memoria, como parte integrante
de la misma, un juego de dibujos en los que se representa --
lo siguiente:

15 La figura 5ª muestra una vista general del conjunto
montado, y dispuesto para que se coloquen las correspondien-
tes bandejas en sus soportes. Se aprecia en esta figura el
perfil-columna 1) con sus orificios 2), el soporte de engar-
ce 3), y el dispositivo de afianzamiento 14).

20 La figura 1ª muestra la forma del perfil-columna 1)
de sección rectangular, con sus orificios también rectangu-
lares 2).

La figura 2ª nos da idea de la forma del soporte 3)
con sus dos orificios 4) y 5) que servirán para que queden
fijadas a él las bandejas. Las dos pestañas 6) y las hendi-
duras 7).

25 En la figura 3ª vemos un soporte similar al ante---
rior, pero con la particularidad de tener cuatro hendiduras
en lugar de dos como la anterior.

30 La figura 4ª nos permite observar el dispositivo 9)
que forma parte del 14) de la figura 5ª, que consta de una
pieza de material no metálico, en la cual y a presión se ha

137204

- 4 -



1 introducido una parte metálica 10), habiéndose practicado -
en el eje de simetría una rosca 15) para el paso a su tra--
vés de un espárrago roscado.

5 En la figura 6ª apreciamos la forma especial de con-
junto del espárrago 11) en cuya zona superior sobresale una
cabeza exagonal, y por encima de ésta una zona cilíndrica -
con sus extremos abiertos 16). Abarcando a esta sección, se
provee una arandela con su interior avellanado y que permi-
te un cierto juego en su interior a la zona 16).

10 De la descripción de los dibujos que antecede se de-
duce prácticamente la constitución y el funcionamiento del
objeto de la invención, que es como sigue: El perfil-colum-
na tiene unos orificios de sección rectangular 2), dispues-
tos en toda su largura a intervalos regulares, con una anchu-
15 ra de los mismos de longitud sensiblemente igual al doble -
de la anchura del soporte 3), de forma que pueden introdu--
cirse dos de éstos en cada orificio si se desea. La altura
de la zona derecha de cada soporte es igual a la longitud -
de dos orificios más su zona de separación. La parte compren-
20 dida entre las dos pestañas 6) tiene una altura igual a la
longitud de la zona de perfil-columna que queda entre dos
orificios, y la anchura de las hendiduras 7) igual asimismo
al grosor del perfil-columna 1).

25 En estas condiciones, se introduce el soporte en --
los orificios y se le acciona hacia abajo con el fin de que
las hendiduras del mismo penetren en las zonas de separación
de los orificios. Pueden introducirse como ya hemos indica-
do uno o dos soportes en cada misma altura según se desee,
lo que tiene como fin conseguir que las bandejas que se han
30 de introducir en los soportes formen una superficie plana y

137204

- 5 -



1 continuada, o bien que se quiera sea escalonada, para lo --
cual sólo se colocará un soporte en cada orificio, y el --
otro a diferente altura. Evidentemente que la estantería --
constará de tantos perfiles-columna y tantos soportes como
5 sea necesario.

Como a veces se desea que la superficie de las ban
dejas que van a encajar en los soportes sea inclinada, se -
utilizará entonces el perfil de la figura 3ª, 8) que como -
se puede apreciar claramente puede ofrecer tres posiciones,
10 una horizontal y otras dos con distintos grados de inclina-
ción. Como soporte para todo este conjunto se colocan unos
zócalos normales figura 5ª, y en las patas de estos zócalos
es donde se introduce la pieza 9) de la figura 4ª, que que-
da fijada hacia arriba por presión. Seguidamente, por su --
15 parte posterior se introduce en su orificio roscado central
el espárrago de la figura 6ª, cuya zona superior queda apo-
yada por medio de su arandela 13) en el suelo.

Todo este conjunto tiene como fin poder elevar más
o menos el zócalo que transmitirá esta acción el perfil co-
luna produciendo un esfuerzo 17) en el sentido de afianza-
20 miento del conjunto y que podrá vencer los momentos produci-
dos por los pesos depositados en las baldas de la estante-
ría.

No se considera necesario hacer más extensa esta -
25 descripción para que cualquier persona perita en la mate-
ria comprenda perfectamente la idea que se desea patentar,
así como las ventajas que de su realización industrial han
de derivarse, y que brevemente aludidas en sus puntos más
señalados son las siguientes:

30 1ª.- Un sencillísimo engarce de los soportes al --

137204

- 6 -



1 perfil-columna y un proceso de fabricación de los mismos, ex
traordinariamente económico.

5 2ª.- Debido a su dispositivo de la base del zócalo
no precisan para su acoplamiento a una pared o similar nin-
gún sistema de aplicación mediante tornillos o tirafondos a
la pared, sino que simplemente va apoyado.

3ª.- Posibilidad de que con un mismo soporte puedan
adoptar las estanterías tres posiciones, una horizontal y -
otras dos inclinadas.

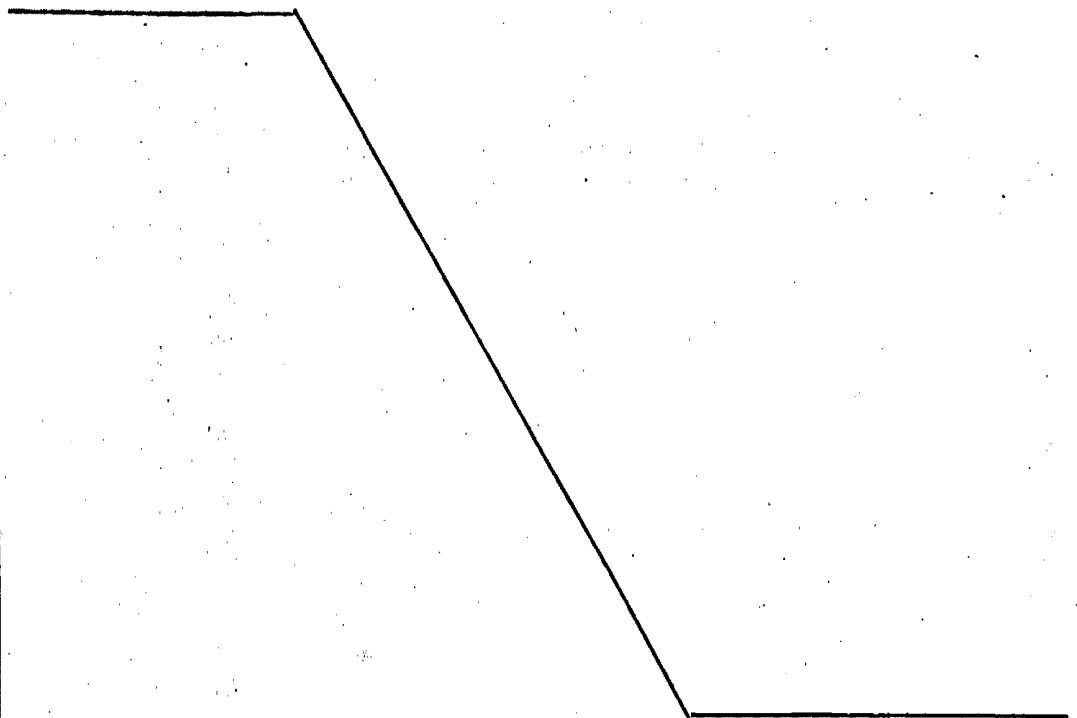
10 4ª.- Posibilidad también de que con extraordinaria -
simplicidad la línea de la estantería puede ser recta o que-
brada según se desee.

15 Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, -
se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusi-
va de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y
puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las pá-
ginas siguientes:

20

25

30



137204

- 7 -



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

137204

- 8 -



1 1.- ESTANTERIA PERFECCIONADA, caracterizada porque
se basa esencialmente en la utilización de unos soportes en
forma de ala con su zona izquierda de forma rectangular, --
con un orificio practicado en élla, siendo la otra zona de
5 forma más ancha con una parte inferior inclinada, poseyendo
además otro orificio y teniendo la particularidad de que en
su pared derecha más extrema se han practicado dos pestañas
de forma rectangular siendo la altura de estas pestañas igua
les entre sí e iguales asimismo a la altura de los orificios
10 rectangulares del perfil-columna donde debe ser engarzado,
y preveyendo la posibilidad de que en la zona inferior de -
este soporte y a la izquierda y a continuación de la pesta
ña inferior, se practiquen otras dos hendiduras, siendo en
un caso la zona situada entre las dos pestañas vertical y
15 en el otro con un cierto ángulo, cuya prolongación coincide
rá exactamente con la dirección de la última de las hendidu
ras antes mencionadas, y pudiéndose colocar en cada uno de
los orificios del perfil-columna uno o dos soportes según se
desee.

20 2.- ESTANTERIA PERFECCIONADA, según reivindicación
anterior, en la que una vez montado el conjunto de perfiles
y soportes y afianzado en su base por el correspondiente zó
calo, se introduce en las patas de este zócalo un artificio
que entra a presión en las mismas, dotado en su parte infe
rior de un espárrago con cabeza exagonal que termina en una
25 sección cilíndrica con los bordes achatados, y a la cual --
abraza y permite cierta holgura una arandela avellanada in
teriormente, de forma que al apoyar en el suelo la parte fi
nal del espárrago no entra en contacto con el mismo.

30 3.- Se reivindica por último, como objeto sobre el

137204

- 9 -

22



1 que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita :
"ESTANTERIA PERFECCIONADA".

5 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la -
presente memoria, que consta de nueve páginas mecanografía
das, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 de marzo de 1.968

BERNARDO UNGRIA
p.p.

10

15

20

25

30

137204



137204

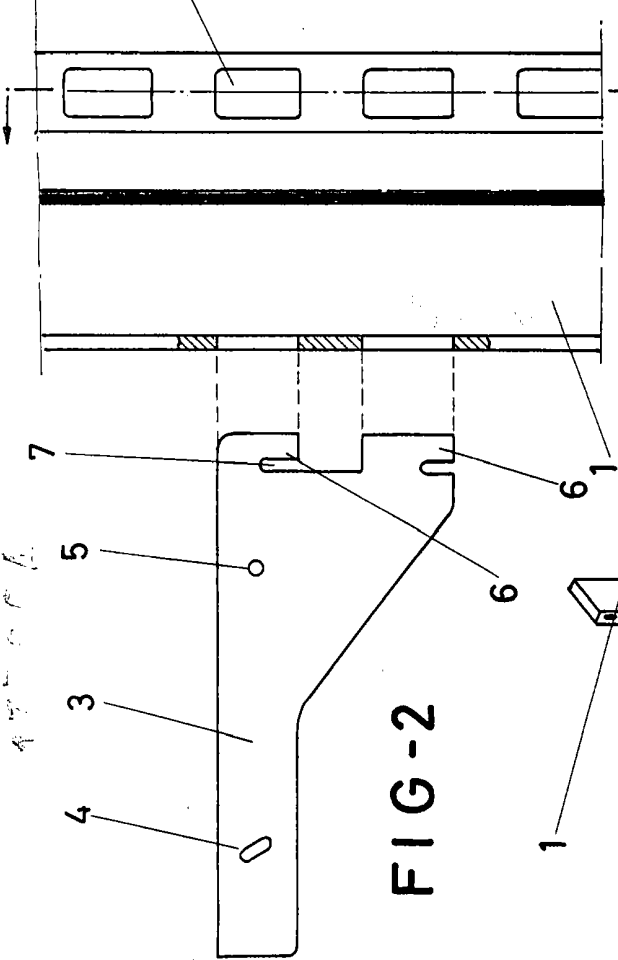


FIG-1

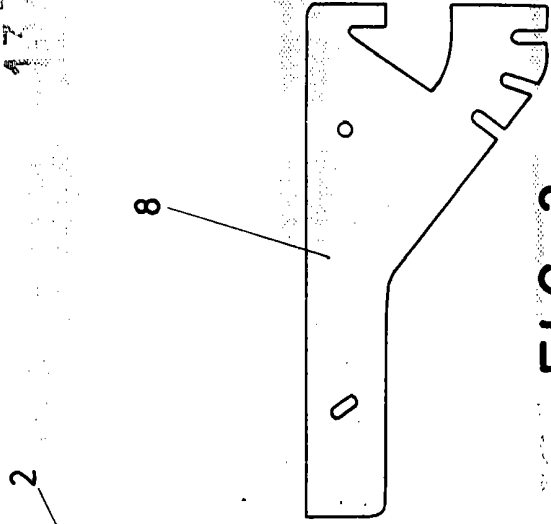


FIG-2

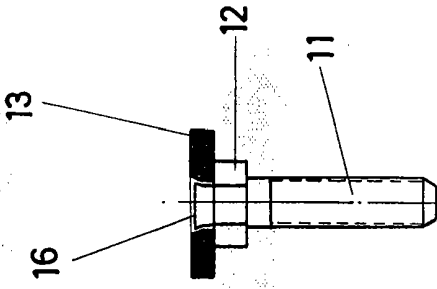


FIG-3

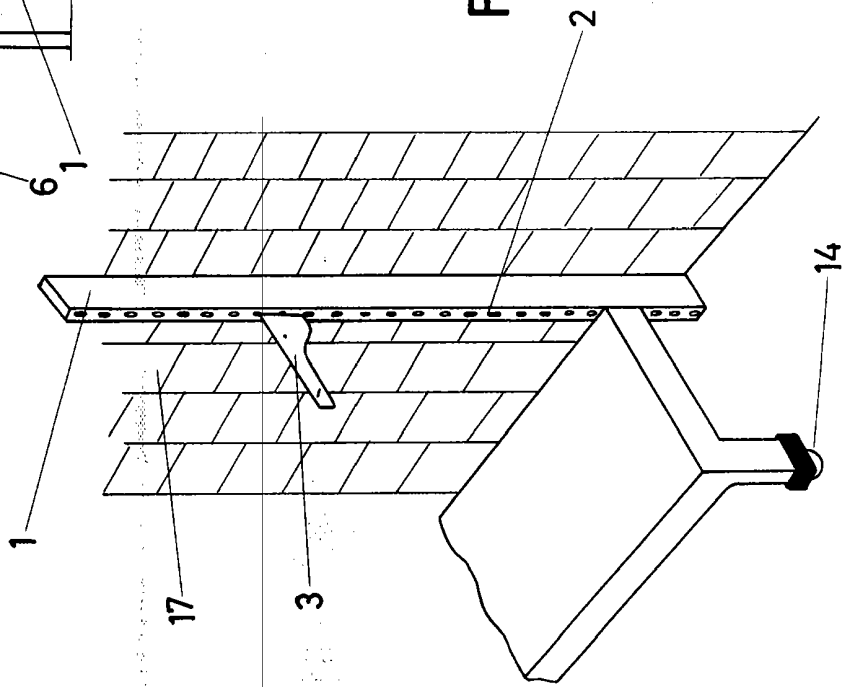


FIG-4

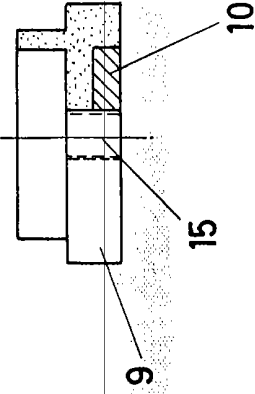


FIG-5

ESCALA VARIABLE

Madrid, 22 de Marzo de 1968

BERNARDO UNGRIA

P. P.